

ACTA N° 1.078

En Viña del Mar, a 17 de Junio del año dos mil diez, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, el señor ADISON GONZALEZ VERGARA. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 8.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 10.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), WHITE (Director del Departamento de Control), ARAYA (Director del Departamento Jurídico), GRONDONA (Director Departamento de Emergencia y Protección Civil), MOYA (Director del Área de Operaciones y Servicios), ESPINOZA (Asesor Alcaldía), TORRES (Asesor Alcaldía) y señora MALDONADO (Jefa de Gabinete).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.077.
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley N° 18.695.
 - Concesión, construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar.
 - Concesión para la explotación de sistemas de control de estacionamientos de vehículos motorizados livianos en la ciudad de Viña del Mar.
- 5.- USUFRUCTO CARABINEROS.
- 6.- TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES A SUS OCUPANTES.
- 7.- EXENCION DE DERECHOS PUBLICITARIOS.
- 8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 9.- COMETIDOS CONCEJALES.
- 10.- SUBVENCIONES.
- 11.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 1.077.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.077.

El señor CELIS, observó que en la página N°12 del Acta, ante una consulta del señor TAPIA, se señala que se llamó a Propuesta Publica para el arreglo del techo del Castillo Wulff, en atención a que es el segundo llamado y fue por Propuesta Privada, porque en el primer llamado no hubo interesados.

Con esa observación aceptada, la señora REGINATO (Presidenta), propuso al Concejo aprobar el Acta N° 1.077.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9981.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.077.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- *No al maltrato a los adultos mayores.*

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con la finalidad de resaltar la celebración del “Día Mundial por el No Maltrato a los Adultos Mayores”, realizó una visita a una residencia ubicada en Santa Julia, oportunidad en que compartió con las personas de la tercera edad que viven en esta casa de familia y a nombre del municipio le entregó presentes.

b.- *Chile versus Honduras.*

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que cientos de personas se congregaron en

las afueras del Municipio para presenciar en la pantalla gigante que allí se instaló, el encuentro por la Copa del Mundo, entre la Selección Chilena de Fútbol y su símil de Honduras y en el que la Roja ganó por un gol a cero. La pantalla será instalada nuevamente para los restantes compromisos de nuestro representativo nacional.

c.- *Prevención a la violencia escolar.*

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que un trabajo inédito a nivel regional, en el ámbito de la prevención de hechos de violencia al interior de los establecimientos educacionales, iniciará el Municipio, a través de la “Mesa Comunal de Prevención de la Violencia Escolar en Viña del Mar”.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala, que en esta oportunidad no habían materias que informar.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley Nº 18.695.

- *Concesión, construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la “Concesión para la construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar”, a la Empresa Besalco Concesiones S.A.

El señor DE REMENTERIA, señaló que esta proposición fue rechazada en Comisiones, pero quedando en esa oportunidad que volvería a esa instancia para mayor discusión. A su juicio, el tema es importante porque afecta la fluidez vial en los próximos 50 años. Personalmente, es partidario de construir una vía que conecte la Avenida Libertad con el Par Vial Viana-Alvares pasando por debajo del Estero de Viña y Plaza Sucre. Hizo presente, que en Comisión también sugirió una idea para entregar 1.500 estacionamientos en calle Quinta y Etchevers.

El señor VARAS, manifestó que la Municipalidad viene estudiando desde hace 10 años la posibilidad de construir estacionamientos subterráneos, por lo tanto es el momento de tener algún resultado, porque es una necesidad urgente de la comuna contar con este servicio. Señaló que el proyecto llegó para estudio de los Concejales hace 90 días.

El señor ANDAUR, dijo no estar de acuerdo como la Alcaldía trata estos temas con el Concejo en relación al período anterior, en el sentido que desde su punto de vista no se generó una discusión amplia sobre el tema donde Directivos municipales dieran respuesta a las preocupaciones que tenía el Concejo.

La señora GIANNICI, coincidió con las observaciones formuladas en el precedente, no obstante señaló haber tenido conversaciones con la Alcaldía para que esa situación se modifique. Su voto a favor es porque siempre estuvo de acuerdo con construir el estacionamiento subterráneo sino por la

forma como se había planteado el tema por parte de la Alcaldía.

La señora URENDA, dijo que su voto a favor era porque le parecía impresentable declarar desierta esta propuesta, que además había tenido amplio debate en el Concejo. Es una materia en que la comuna no puede seguir esperando, frente a un proyecto que considera excelente para la ciudad. No obstante se puede continuar estudiando otras opciones para construir estacionamientos subterráneos en la ciudad.

La señora GARRIDO, señaló que su voto es a favor porque el tema fue ampliamente tratado en Comisión y que la ciudad necesita que se implementen a la brevedad soluciones para el tránsito de vehículos y los estacionamientos subterráneos están en esa dirección. Sin embargo, está de acuerdo con el Concejal DE REMENTERIA en explorar otros lugares para construirlos.

El señor CELIS, hizo presente que no está de acuerdo como comunicacionalmente la Municipalidad trató el tema con los viñamarinos. Manifestó que siempre estuvo a favor de construir estacionamientos subterráneos en distintos lugares de la comuna y también de edificios para estacionamientos. Además recordó que la señora REGINATO (Presidenta), estuvo de acuerdo con él en licitar en conjunto estacionamientos subterráneos y de superficie. Aclarados con el señor Administrador Municipal algunas dudas jurídicas sobre la licitación vota a favor de entregar esta concesión a la Empresa Besalco Concesiones S.A.

El señor TAPIA, destacó que la materia fue debatida ampliamente en Comisiones, pero existieron problemas de forma que a su juicio no se cumplieron y que dilataron un pronunciamiento del Concejo. Personalmente, estima que el plazo de 30 años es excesivo comparado con la inversión que haría la empresa. Sobre algunas declaraciones públicas emitidas por algunos viñamarinos le parecieron legítimas, pero también los Concejales están para representar a quienes los designaron en el cargo.

El señor KOPAITIC, dijo que su voto en contra se debía a motivos que señaló oportunamente respecto de la Empresa Besalco cuando se adjudicó las obras del anfiteatro de la Quinta Vergara. No obstante lo anterior, no es contrario a la construcción de estacionamientos subterráneos en otros lugares de la comuna.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS, CELIS y TAPIA. Votaron en contra los señores DE REMENTERIA, ANDAUR y KOPAITIC.

ACUERDO N°9982.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la “Concesión para la construcción y explotación de estacionamientos subterráneos en Plaza Sucre, Plaza Parroquia y sectores aledaños en la ciudad de Viña del Mar”, a la Empresa Besalco Concesiones S.A.

- *Concesión para la explotación de sistemas de control de estacionamientos de vehículos motorizados livianos en la ciudad de Viña del Mar.*

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que luego de analizar detenidamente el tema de los Sistemas de Control de Estacionamientos, y de haberse reunido y escuchado atentamente a la comunidad, a través de sus organizaciones, profesores, padres y apoderados de los establecimientos educacionales del sector, así como con los señores

Concejales, ha determinado la necesidad de efectuar mayores estudios técnicos y alternativas de solución para la ciudadanía, motivo por el cual ha resuelto no implementar este sistema en el Area nororiente de la Población Vergara.

De acuerdo a lo anterior, la señora REGINATO (Presidenta), propuso al Concejo adjudicar la Concesión para la Explotación de Sistema de Control de Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos, sólo en el Area 1 Sector Centro, al proponente que presentó la mejor oferta para este sector que corresponde a la empresa Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GARRIDO, URENDA, GIANNICI y HODAR y los señores VARAS, CELIS, KOPAITIC y TAPIA. Votaron en contra los señores DE REMENTERIA y ANDAUR

ACUERDO N°9983.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la “Concesión para la Explotación de Sistemas de Control de Estacionamientos de Vehículos Motorizados Livianos en la ciudad de Viña del Mar”, sólo en el Area 1 Sector Centro, a la empresa Ingeniería en Electrónica, Computación y Medicina S.A.

El señor ANDAUR, justificó su voto en contra en el sentido que esta Empresa no ha dado buenas respuestas a situaciones laborales con sus trabajadores, hecho que consta en la Dirección del Trabajo.

5.- USUFRUCTO CARABINEROS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, dejar sin efecto los Acuerdos N°s 9600 y 9715, adoptados en Sesión Ordinaria de fechas 14 de Mayo y 10 de Septiembre, ambos del año 2009; y constituir usufructo a favor de Fisco-Carabineros de Chile, por un plazo de 30 años, respecto del inmueble de propiedad municipal denominado sitio N° 431, ubicado en Avenida Novena 925, Población Reñaca Alto Norte, inscrito a fojas 9083 vuelta N° 10.779 del Registro de Propiedad de 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, para ser destinado a la construcción y funcionamiento de un destacamento policial para ese sector.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9984.- El Concejo acordó dejar sin efecto los Acuerdos N°s 9600 y 9715, adoptados en Sesión Ordinaria de fechas 14 de Mayo y 10 de Septiembre, ambos del año 2009; y constituir usufructo a favor de Fisco-Carabineros de Chile, por un plazo de 30 años, respecto del inmueble de propiedad municipal denominado sitio N° 431, ubicado en Avenida Novena 925, Población Reñaca Alto Norte, inscrito a fojas 9083 vuelta N° 10.779 del Registro de Propiedad de 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar,

para ser destinado a la construcción y funcionamiento de un destacamento policial para ese sector.

6.- TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES A SUS OCUPANTES.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), de acuerdo al informe contenido en Ordinario N° 535 del Departamento de Asesoría Jurídica, propuso al Concejo, transferir en forma gratuita 19 lotes ubicados en el sector de Río Valdivia Bajo, Chorrillos a sus actuales ocupantes, los inmuebles de propiedad municipal según listado de asignatarios que formará parte del Acuerdo y que fue entregado a los señores Concejales. Además, previo a efectuar las transferencias, la Municipalidad deberá obtener la autorización establecida en el artículo 16 del D.F.L. 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9985.- El Concejo acordó transferir en forma gratuita 19 lotes ubicados en el sector de Río Valdivia Bajo, Chorrillos a sus actuales ocupantes, los inmuebles de propiedad municipal según el siguiente listado de asignatarios:

Nº	LOTE ORIGINAL	MZ	LOTE	NORORIENTE	SURPONIENTE	NORPONIENTE	SURORIENTE	UPERFICIE	PLANO AGREGADO	NOMBRE	RUT
1	R 16	A	1	9.05 metros con área verde 1 y 9.60 metros con lote 2 Mz.A	21.25 metros con lote 3 y 4, Mz A	21.90 metros con acueducto Las Vegas	18.35 metros con lote 2 Mz A y 3.70 metros con pasaje Valdivia Bajo	41.50 m2	5484	VIDAL MENESES HECTOR FERNANDO	10.370.239-9
2	R 16	A	2	10.30 metros con área verde 1	13.60 metros con lote 1 Mz A y pasaje Valdivia Bajo	18.35 metros con lote 1 Mz A	17.95 metros con lote 5 Mz A y equipamiento municipal A	16.10m2	5484	ASTUDILLO CORREA MARCO AURELIO	10.199.968-8
3	R 16	A	4	10.65 metros con lote 1 Mz A	12.50 metros con calle Rio Valdivia	18.60 metros con lote 3 Mz A	14.50 metros con pasaje Valdivia Bajo	84.00 m2	5484	CARCAMO SALAZAR LUIS FREDY	14.280.668-1
4	R 16	A	5	9.00 metros con equipamiento municipal A	9.20 metros con calle Rio Valdivia	22.90 metros con lote 2 Mz A y pasaje Valdivia Bajo	22.35 metros con lote 6 Mz A	96.00 m2	5484	NAVARRO ARAYA LORENA PATRICIA	12.954.998-K

5	R 16	A	6	10.00 metros con equipamiento municipal A	9.00 metros con calle Rio Valdivia	22.35 metros con lote 5 Mz A	22.20 metros con lote 7 Mz A	00.00 m2	5484	ORDENES ORTEGA JOVANNY ALEJANDRO	12.951.570-8
6	R 16	A	7	9.60 metros con equipamiento municipal A	9.90 metros con calle Rio Valdivia	22.20 metros con lote 6 Mz A	21.65 metros con lote 8 Mz A	00.70 m2	5484	HIDALGO HERRERA REBECA JUANA	14.527.003-0
7	R 16	A	9	9.20 metros con equipamiento municipal A	10.70 metros con calle Rio Valdivia	21.15 metros con lote 8 Mz A	20.15 metros con lote 10 Mz A	194.00 m2	5484	VARGAS OYARZUN PEDRO ANTONIO	8.830.613-9
8	R 16	A	11	6.50 metros con equipamiento municipal A	NORTE	18.70 metros con lote 10 Mz A	19.55 metros con lote 12 Mz A	203.00 m2	5484	GOMEZ PAZ FABIOLA ROSS-MARY DE LOURDES	10.672.473-3
					SURPONIENTE						
9	R 16	A	12	10.00 metros con equipamiento municipal A	10.00 metros con calle Rio Valdivia	PONIENTE	19.20 metros con lote 13 Mz A	193.00 m2	5484	JELVEZ ZABALA PATRICIA LUCIA	623.694-4
						SUR					

10	R 16	A	13	10.00 metros con equipamiento municipal A	9.95 metros con calle Rio Valdivia	19.20 metros con lote 12 Mz A	18.90 metros con lote 14 Mz A	189.00 m2	5484	JELVEZ JELVEZ CARMEN MARIELA	10.036.894-3
11	R 16	A	14	14.00 metros con área verde 1	13.05 metros con calle Rio Valdivia	18.90 metros con lote 13 Mz A	11.65 metros con área verde 1	197.00 m2	5484	JELVEZ JELVEZ CLAUDIA FABIOLA	10.022.872-6
12	R 16	B	1	10.00 metros con pasaje Rio Bajo	10.00 metros con área verde 1	18.00 metros con área verde 1	18.00 metros con lote 2 Mz B	180.00 m2	5484	GACITUA GUERRERO JESSICA DEL PILAR	12.165.634-5
13	R 16	B	2	10.00 metros con pasaje Rio Bajo	10.00 metros con área verde 1	18.00 metros con lote 1 Mz B	18.00 metros con lote 3 Mz B	180.00 m2	5484	MENDEZ MEDEL MARIA SILVIA	07.061.394-8
14	R 16	B	3	10.00 metros con pasaje Rio Bajo	10.00 metros con área verde 1	18.00 metros con lote 2 Mz B	18.00 metros con lote 4 Mz B	180.00 m2	5484	FLORES MENARES CAROLINA DEL CARMEN	15.081.440-5
15	R 16	B	4	10.00 metros con pasaje Rio Bajo	10.00 metros con área verde 1	18.00 metros con lote 3 Mz B	18.45 metros con lote 5 Mz B	180.00 m2	5484	MENDEZ MEDEL JACQUELINE DEL CARMEN	10.541.517-6
16	R 16	B	5	5.65 metros y 5.65 metros con pasaje Rio Bajo	10.50 metros con área verde 1	18.45 metros con lote 4 Mz B	20.30 metros con área verde 1	189.40 m2	5484	NAVARRO CONTRERAS GENARO ENRIQUE	08.221.675-8

17	R 16	B	6	11.90 metros con lote 7 Mz B	SUR	SURPONIENTE	ORIENTE	145.28 m2	5484	MORALES CACERES PEDRO IGNACIO	9.336.682-4
					6.85 metros con área verde 2	22.80 metros con pasaje Rio Bajo	12.20 metros con calle Rio Valdivia				
							SURORIENTE				
							6.50 metros con calle Rio Valdivia				
18	R 16	B	7	12.75 metros con lote 8 Mz B	SURPONIENTE	NORPONIENTE	15.70 metros con calle Rio Valdivia	178.31 m2	5484	ARANCIBIA ARAYA HECTOR LEANDRO	10.420.241-1
					11.90 metros con lote 6 Mz B	14.50 metros con área verde 3					
19	R 16	B	8	NORTE 17.90 metros con acueducto Las Vegas.	12.75 metros con lote 7 Mz B	12.80 metros con área verde 3	24.80 metros con calle Rio Valdivia	242.26 m2	5484	NAVARRO CONTRERAS VICTOR MANUEL	08.831.758-0

Forma parte de este Acuerdo, que previo a efectuar estas transferencias, la Municipalidad deberá obtener la autorización establecida en el artículo 16 del D.F.L. N° 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), de acuerdo al informe contenido en el Ordinario N° 534 del Departamento de Asesoría Jurídica, propuso al Concejo, transferir en forma gratuita 14 lotes del sector Parcela 15, Vistas Las Palmas, Forestal, a sus actuales ocupantes, los inmuebles de propiedad municipal según listado de asignatarios que formará parte del Acuerdo y que fue entregado a los señores Concejales. Además, previo a efectuar las transferencias, la Municipalidad deberá obtener la autorización establecida en el artículo 16 del D.F.L. 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9986.- El Concejo acordó transferir en forma gratuita 14 lotes del sector Parcela 15, Vistas Las Palmas, Forestal, a sus actuales ocupantes, los inmuebles de propiedad municipal según el siguiente listado de asignatarios:

N°	LOTE ORIGINAL	MZ	LOTE	NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE	SUPERFICIE	PLANO AGREGADO	NOMBRE	RUT
1	15.1	B	2	14.95 metros con lote 1 Mz:B	18.00 metros con lote 3 Mz:B	5.60 metros con pasaje La Cumbre y 6.00 metros con calle La Cuesta	10.00 metros con calle La Colina	179.14 m2	4696	AREVALO SOTO PAMELA DEL CARMEN	14.453.249-K
2	15.1	B	16	14.15 metros con lote 14 Mz:B	13.10 metros con lote 18 Mz:B	14.00 metros con calle La Cuesta	2.30 metros con lote 15 y 10.00 metros con lote 17 y 1.70 metros con lote 19 Mz:B	190.60 m2	4696	CALDERON ARAYA MONICA ISABEL	11.401.983-6
3	15.1	C	6	16.00 metros con lote 5 Mz:C	16.00 metros con lote 7 Mz:C	14.00 metros con Area Verde 3	14.00 metros con calle La Cuesta	224.00 m2	4696	PERALTA PERALTA MARIA GABRIELA	14.577.405-5

4	15.1	G	4	16.05 metros con lote 3 Mz: G	16.25 metros con lote 5 Mz: G	10.50 metros con lote 13 Mz: G	12.00 metros con calle La Colina	180.00 m2	4696	MANQUEPILLAN PUCHI JUAN FRANCISCO	12.205.714-3
5	15.1	H	11	14.65 metros con lote 10 Mz: H	15.15 metros con lote 12 Mz: H	12.50 metros con calle La Colina	12.50 metros con lote K	183.89 m2	4696	GUERRA MATURANA MICHAEL ALEJANDRO	12.824.230-9
6	15.1	I	1	NORPONIENTE	SURORIENTE	NORORIENTE	SURPONIENTE	SUPERFICIE	4696	SAAVEDRA VILCHES FERNANDO VICTOR ALEJANDRO	12.956.540-3
				10.00 metros con escalera El Boldo	10.00 metros con Área Verde 8	19.00 con pasaje Los Quilos	19.00 con lote Regularizado por B.B.N.N y área verde 8	190.00 m2			
7	15.1	K	1	NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE	SUPERFICIE	4696	CABRERA CABRERA RENZO ANTONIO	11.824.542-3
				11.00 metros con Area Verde 8	11.00 metros con calle Los Almendros	18.00 metros con lote 2 Mz: K	18.00 metros con Area Verde 8	198.00 m2			
8	15.1	K	2	9.00 metros con Area Verde 8	13.00 metros con calle Los Almendros	18.45 metros con lote 3 Mz: K	18.00 metros con lote 1 Mz: K	198.00 m2	4696	CALDERON PEREZ LORENA DE LOURDES	15.561.012-3
9	15.1	L	8	20.10 metros con lote 6 Mz: L	20.10 metros con calle Los Ciruelos	10.00 metros con calle Los Pinos	10.00 metros con lote 7 Mz: L	200.00 m2	4696	MOLINA MOLINA GEORGINA DEL CARMEN	10.331.116-0
10	15.1	M	4	NORPONIENTE	SURORIENTE	NORORIENTE	SURPONIENTE	SUPERFICIE	4696	LASO CUEVAS JOCELYN VANESSA	15.766.027-6
				10.00 metros con escalera Los Pinos	10.00 metro con Area Verde 12	20.00 metros con lote 3 Mz:M	20.00 metros con lote 5 Mz:M	200.00 m2			
11	15.1	N	1	NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE	SUPERFICIE	4696	TORRES SALINAS OLGA ESTER	12.824.723-8
				20.05 metros con escalera los Ciruelos	20.05 metros con lote 2 Mz:M	11.00 metros con Area Verde 12	11.00 metros con escalera Los Pinos	220.00 m2			

12	15.1	O	10	20.10 metros con lote 8 Mz: O	20.10 metros con lote 11 Mz: O	11.00 metros con calle Los Pinos	11.00 metros con lote 9 Mz: O	220.00 m2	4696	TORRES SALINAS MARCO ANTONIO	10.967.195-9
13	15.1	R	4	NORORIENTE	SURPONIENTE	SURORIENTE	NORPONIENTE	SUPERFICIE	4696	CUEVAS AHUMADA SEBASTIAN ESTEBAN	15.559.995-2
				20.00 metros con lote 2 Mz: R	20.00 metros con lote 6 Mz: R	10.00 metros con calle Los Perales	10.00 metros con lote 3 Mz: R	200.00 m2			
14	15.1	X	5	NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE	SUPERFICIE	4696	GALLARDO GUERRA VILMA CECILIA	12.004.938-0
				16.40 metros con lote R4 de la Población Nueva Esperanza	14.95 metros con Área Verde 3	8.10 metros con pasaje Los Jacinto	6.85 metros con Área Verde 3	110.00 m2			

Forma parte de este Acuerdo, que previo a efectuar estas transferencias, la Municipalidad deberá obtener la autorización establecida en el artículo 16 del D.F.L. N° 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.

7.- EXENCION DE DERECHOS PUBLICITARIOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, eximir del cobro de derechos publicitarios el Evento "II Versión Ven y Forma Parte de Mi Mundo", a realizarse el día 02 de Julio en el Hotel O'Higgins.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9987.- El Concejo acordó eximir del cobro de derechos publicitarios el Evento “II Versión Ven y Forma Parte de Mi Mundo”, a realizarse el día 02 de Julio en el Hotel O’Higgins.

8.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 9852, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del año 2010, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Sedamar Oriente a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2008, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a la pavimentación del patio de la sede social; Acuerdo N° 9486, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero del año 2009 que otorgó subvención al Club Deportivo Social y Cultural Estrella Naciente a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2008, debiendo decir: “pago medidor de agua y consumo”; Acuerdo N° 8826, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del año 2007, que otorgó subvención al Club Deportivo Halcones Rojos a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2007, debiendo decir “Compra de implementación deportiva, equipos de fútbol, balones, zapatos, buzos deportivos, canilleras y guantes” y Acuerdo N° 8222, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre del año 2006, que otorgó subvención al Club Deportivo Los Pinos a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2006, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además al pago de consumos básicos, gastos generales, movilización y artículos de oficina.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9988.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 9852, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero del año 2010, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Sedamar Oriente a través del Proyecto Fondeve Vecinal año 2008, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además a la pavimentación del patio de la sede social.
- Acuerdo N° 9486, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero del año 2009 que otorgó subvención al Club Deportivo Social y Cultural Estrella Naciente a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2008, en el siguiente sentido, donde dice “reparación y terminación sede deportiva”, debe decir “pago medidor de agua y consumo”.
- Acuerdo N° 8826, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Noviembre del año 2007, que otorgó subvención al Club Deportivo Halcones Rojos a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2007, en el siguiente sentido, donde dice “Construcción camarines en multicancha”, debe decir “Compra de implementación deportiva, equipo de fútbol, balones, zapatos, buzos deportivos, canilleras y guantes.
- Acuerdo N° 8222, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre del año 2006, que otorgó subvención al Club Deportivo Los Pinos a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2006, en el sentido de que los recursos asignados estén destinados además al pago de consumos básicos, gastos generales, movilización y artículos de oficina.

9.- COMETIDOS CONCEJALES.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala, los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9989.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Pamela Hodar Alba :

Día	Hora	Motivo
Viernes 18 de Junio del 2010.	12:00	Lanzamiento oficial de cursos correspondientes al "Programa Formación en Oficios para Jóvenes SENCE 2010".
	21:00	Cocktail de conmemoración del 80° Aniversario Asociación de Básquetbol de Viña del Mar.

Sábado 19 de Junio del 2010.	12:00	Ceremonia de cierre de Programa "Desarrollo Social". Parcela 11, Forestal.
	19:00	Concierto de Aniversario presentación Orquesta y Coro Conservatorio Maestro Izidor Handler.
	20:00	Aniversario N° 49 Centro de Madres Nuestra Señora del Carmen, Reñaca Alto.
Lunes 21 de Junio del 2010.	16:15	4ta Muestra de Talentos Artísticos Infantiles.
Martes 22 de Junio del 2010.	12:00	Reunión Fundación Create.
Miércoles 23 de Junio del 2010.	17:30	Cuenta Pública año 2009, Centro Salud Familiar Nueva Aurora.
	19:00	Masterclass Tenor Chileno Tito Beltrán.
	20:00	Cena de Camaradería en homenaje funcionarios acogidos a jubilación municipal.
Jueves 24 de Junio del 2010.	10:30	Ceremonia Lanzamiento de la Campaña Prevención del Consumo de Drogas "No soy Perno, Cuido mi Cuerpo"
	12:00	Ceremonia aniversario Centésimo Aniversario Corporación Deportiva Everton.
	13:00	Almuerzo de Camaradería 16° Aniversario de Adiprojt.

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

Viernes 18 de Junio del 2010.	12:00	Lanzamiento oficial de los cursos correspondientes al Programa formación en oficios para jóvenes SENCE
-------------------------------	-------	--

		2010.
	17:00	Aniversario del Club Recreativo Adulto Mayor Cienfuegos.
	21:00	Conmemoración del 80° Aniversario de la Asociación de Básquetbol de Viña del Mar.
Sábado 19 de Junio del 2010.	12:00	Ceremonia de cierre de programa “Desarrollo Social – Iniciativas Comunitarias para la infancia”.
	19:00	Aniversario N° 49 del Centro de Madres nuestra señora del Carmen.
	20:30	Conmemoración del Cuadragésimo Cuarto Aniversario de la Junta de Vecinos Villa Santa Fe.
Lunes 21 de Junio del 2010.	16:15	4ª Muestra de Talentos Artísticos Infantiles.
Martes 22 de Junio del 2010.	19:00	Inauguración de la exposición de fotografías “10.000 Km. Saudades de Portugal en Chile”.

Miércoles 23 de Junio del 2010.	17:30	Cuenta Pública año 2009 del CESFAM de Nueva Aurora.
	19:00	Masterclass que ofrecerá el destacado tenor chileno Tito Beltrán.
	20:00	Cena de camaradería en homenaje a los funcionarios que se acogieron a jubilación municipal.
Jueves 24 de Junio del 2010.	10:30	Ceremonia de lanzamiento de la campaña de prevención del consumo de drogas “No soy perno, cuido mi cuerpo”
	12:00	Ceremonia del Ciento Un aniversario de la Corporación Deportiva Everton de Viña del Mar.
	13:00	Almuerzo de camaradería para celebrar el 16° Aniversario de la ADIPROJT.
	16:00	Ceremonia de finalización de curso de banquetería del Club “Amigas de Lulú”.
	19:30	Coctel de celebración del centésimo primer Aniversario de Everton.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

Viernes 18 de Junio del 2010.	12:00	Lanzamiento Oficial Cursos correspondientes al Programa Formación en oficios para jóvenes Sence 2010.
	13:00	Quinta Visión.
	17:00	Aniversario Centro de Adulto Mayor Cienfuegos.
	21:00	Conmemoración 80° Aniversario Asociación de Basquetbol de Viña del Mar.
Sábado 19 de Junio del	12:00	Cierre de Programa Desarrollo Social Iniciativas

2010.		Comunitarias para la Infancia ejecutado en el Comité de Allegados Los Montes.
	19:00	Concierto de Aniversario que contara con la presentación de la Orquesta y Coro del Conservatorio Municipal Izidor Handler.
	19:30	Ceremonia de Premiación a campeones Nacionales de Básquetbol, Gimnasio Arlegui.
	20:30	Aniversario Club Deportivo Nueva Aurora.
	21:30	Cena de Camarería para conmemorar 44° Aniversario Junta de Vecinos Santa Fe.
	22:30	Aniversario del Club Deportivo Juventud Granadilla.
	23:00	Beneficio Organización de Cantantes Viña del Mar.

Lunes 21 de Junio del 2010.	12:00	Reunión Casa Del Deporte.
	16:15	4ta Muestra de Talentos Artísticos Infantiles.
	18:00	Celebración Día del Padre.
Martes 22 de Junio del 2010.	17:00	Bingo a beneficio Taller de Mujeres de Villa Hermosa.
	19:00	Exposición Sala Viña.
Miércoles 23 de Junio del 2010.	08:00	Santiago.
	17:30	Cuenta Publica Año 2009 Centro de Salud Familiar Nueva Aurora, a realizarse en Agrupación de Juntas de Vecinos.
	19:00	Masterclass que ofrecerá el Destacado Tenor Chileno Tito Beltrán, Foyer Teatro Municipal.
	20:00	Cena de Camaradería en homenaje a los funcionarios que recientemente se acogieron a Jubilación Municipal, Salón Estrella del Casino Municipal.
Jueves 24 de Junio del 2010.	10:30	Ceremonia de Lanzamiento de la Campaña de Prevención del Consumo de Drogas " No Soy Perno, Cuido Mi Cuerpo".
	12:00	Ceremonia del Centésimo Primer Aniversario Corporación Deportiva Everton.
	13:00	16° Aniversario ADIPROJT.
	19:30	Centésimo Primer Aniversario Everton de Viña Del Mar.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

Viernes 18 de Junio del 2010	12:00	Lanzamiento Oficial de los Cursos Programa Formación en Oficios para Jóvenes Sence 2010, en Plaza Luis Sigall, Quinta Vergara.
	21:00	Cóctel 80° Aniversario, Asociación Básquetbol de

		Viña del Mar, en Restaurant Lamartina.
Sábado 19 de Junio del 2010.	12:00	Ceremonia de Cierre del Programa "Desarrollo Social –Iniciativas Comunitarias para la Infancia", FOSIS, Cancha del Comité de Allegados Los Montes, Forestal Alto.
Lunes 21 de Junio del 2010	16:15	4ª Muestra de Talentos Artísticos Infantiles, en Cine Arte.
	18:00	Celebración Día del Padre Salón Ballroom, Casino de Viña del Mar.
	20:00	Inauguración Nuevo Piso del Comedor Sociedad Unión Mutual de Ambos Sexos, en Sede Forestal Bajo.

Martes 22 de Junio del 2010.	10:00	Módulo Achupallas (10:00 a 12:00).
	19:00	Inauguración de Exposición de Fotografías "10.000 Kms. Saudades de Portugal en Chile", en Sala Viña del Mar.
	17:30	Cuenta Pública Año 2009, del Centro de Salud Familiar Nueva Aurora, (Agrupación de JJ.VV).
Miércoles 23 de Junio del 2010.	19:00	Agrupación Lírica Ciudad Jardín, MasterClass, con el destacado tenor chileno Tito Beltrán, en Foyer Teatro Municipal.
	20:00	Cena de Camaradería en Homenaje a Funcionarios Jubilados en Salón Estrella Casino Viña del Mar.
Jueves 24 de Junio del 2010.	10:30	Ceremonia de Lanzamiento Campaña de Prevención del Consumo de Drogas "No Soy Perno, Cuido Mi Cuerpo", en Colegio Bernardo O'Higgins,
	12:00	Ceremonia 101º Aniversario del Club Everton de Viña del Mar.
	13:00	Almuerzo de Camaradería 16º Aniversario Adiprojt, en Hotel San Martín.
	16:00	Reunión Intendencia Regional
	19:00	"Recordando a María Luisa Bombal", Centro Cultural Reñaca, Salón de Eventos del Hotel Piero's.
	19:45	Cóctel 101º Aniversario Everton de Viña del Mar en Salón Caracola, Casino Enjoy.

Concejal Felicindo Tapia Tassara:

Viernes 18 de Junio del 2010.	12:00	Lanzamiento oficial cursos del programa Formación en oficios para jóvenes Sence 2010.
	21:00	Cóctel conmemoración del 80º Aniversario Asociación de Básquetbol de Viña.

Sábado 19 de Junio del 2010.	12:00	Programa “Desarrollo Social –Iniciativas Comunitarias para la Infancia”, FOSIS.
	16:00	Reunión por proyecto de camillas.
	19:00	Concierto de Aniversario Conservatorio Izidor Handler.
Lunes 21 de Junio del 2010.	16:15	4º muestra de talentos artísticos infantiles.
	18:00	Celebración Día del Padre.
Martes 22 de Junio del 2010.	09:00	Reunión en Alcaldía.
	19:00	Exposición 10.000 kms. Saudades de Portugal en Chile.

Miércoles 23 de Junio del 2010.	10:30	Reunión en Escuela República de Guatemala.
	17.30	Cuenta Pública año 2009 Centro de Salud Familiar Nueva Aurora.
	20.00	Cena de camaradería en homenaje a funcionarios que recientemente se acogieron a jubilación municipal.
Jueves 24 del Junio del 2010.	10.30	Lanzamiento Campaña de Prevención del Consumo de Drogas “No soy perno, cuido mi cuerpo”.
	12.00	Aniversario Corporación Deportiva Everton .
	13.00	16º Aniversario ADIPROJT.
	19.30	Cóctel celebración del 101 Aniversario de Everton.

Concejal Andrés Celis Montt:

Viernes 18 de Junio del 2010.	17:00	Día del Padre, CAM Tierno Atarceder.
	21:00	80º Aniversario Asociación de Basquetbol, AV. 4 Norte.
Sábado 19 de Junio del 2010	20:00	Plato único Club Deportivo Vélez Sarsfield, Cerro Las Colinas.
	21:30	39º Aniversario Club Deportivo Juventud Granadilla, Paradero 5 Achupallas.
	22:00	Show beneficio Cantantes Independientes de Viña del Mar, Junta de Vecinos Las Palmeras, Forestal Alto.
Jueves 24 de Junio del 2010.	12:00	101º Aniversario Everton, calle Viana.
	13:00	16º Aniversario ADIPROJ, Hotel San Martín.
	19:30	101º Aniversario Everton, Casino Municipal

Concejal Víctor Andaur Golmes:

Viernes 18 de Junio del 2010.	10:30	Reunión con Comité de Adelanto M. Núñez, Palmas Chilenas. Tema: animales del sector.
	12:30	Plan hermooseamiento Plaza Rosauro Alvarez,

		Chorrillos.
	15:30	Reunión Comité Cesantes Población René Schneider, Chorrillos.
Domingo 20 de Junio del 2010.	11:00	Ceremonia Aniversario Año Nuevo Mapuche, Centro Cultural SURCO, Achupallas.
Lunes 21 de Junio del 2010.	16:15	4º Muestra Talentos Artísticos Infantiles. Cine Arte.
Martes 22 de Junio del 2010.	19:00	Exposición fotográfica Sala Viña. Parque del Mar.

Miércoles 23 de Junio del 2010.	12:00	Funeral pintor Alberto Ludwing.
	16:00	Reunión análisis con Concejales de Quilpué.
	17:30	Cuenta Pública año 2009, Centro Salud Nueva Aurora.
	19:00	Agrupación Lírica Ciudad Jardín, MasterClass, con el destacado tenor chileno Tito Beltrán, en Foyer Teatro Municipal.
	20:00	Despedida de funcionarios que recientemente se acogieron a jubilación municipal.
Jueves 24 de Junio del 2010.	10:30	Ceremonia de Lanzamiento campaña de prevención del consumo de drogas “No soy perno, cuido mi cuerpo”.
	12:00	Aniversario Corporación Deportiva Everton, Sede Viana.
	13:00	Almuerzo 16º Aniversario ADIPROJT.
	19:30	Ceremonia de Aniversario Escuela de derecho Universidad de Valparaíso.

10.- SUBVENCIONES.

Finalmente, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Adulto Mayor Sol y Luna, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de buzos deportivos; Club Deportivo Social y Recreativo Damas Reales, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de refrigerador; Club de Deportes, Recreación y Cultura Libertad 50, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a arriendo de gimnasio; Club Adulto Mayor Gabriela Mistral, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de lanas y palillos y Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$259.950.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de muebles.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9990.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club Adulto Mayor Sol y Luna, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de buzos deportivos.
- Club Deportivo Social y Recreativo Damas Reales, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de refrigerador.
- Club de Deportes, Recreación y Cultura Libertad 50, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinado a arriendo de gimnasio.
- Club Adulto Mayor Gabriela Mistral, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de lanas y palillos.
- Unión Comunal Asociación de Fútbol de Nueva Aurora, por \$259.950.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de muebles.

11.- HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora GARRIDO, solicitó lo siguiente:

- Prestar ayuda social a la señora María E. Pérez Lagos. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de acoger solicitud formulada por la Junta de Vecinos Central, U.V. N° 89, relacionada con la pavimentación de calles y veredas y construcción de escalas y puentes. Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de rebajar intereses y multas que mantiene el señor Roberto Enrique González, por deuda de arrendamiento de pilastras 32 y 33 del Mercado Municipal. Apoyaron esta solicitud los señores VARAS, KOPAITIC y TAPIA y las señoras HODAR y URENDA. (Adjuntó solicitud).

b.- El señor VARAS, solicitó aplicar ficha de protección social a la señora Alejandra Silva Nieto. (Adjuntó solicitud).

c.- El señor CELIS, solicitó lo siguiente:

- En atención a la urgencia que reviste los trabajos de demolición de la Escala Bellavista, posibilidad de realizar los trabajos a través de Trato Directo y no por Propuesta Pública.

d.- El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de habilitar un baño químico para la Rama de Judo del Club Deportivo Tamarugal. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de realizar una reunión con la Agrupación de Juntas de Vecinos de Forestal y diferentes Departamentos de Municipales para formar Mesa de Trabajo. Apoyaron esta solicitud las señoras URENDA, HODAR y GIANNICI y los señores TAPIA. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad que un técnico visite viviendas ubicadas en calle Diagonal, 1er. Sector Gómez Carreño, y verifique daños ocasionados aparentemente por movimientos de tierra que está realizando la Constructora FAPISA S.A. y se informe el resultado al Concejo.
- Posibilidad de tomar contacto con la señorita Evelyn Caneo Fuenzalida y orientarla sobre los procedimientos que debe seguir por accidente que sufrió en

su vehículo por mal estado del pavimento. Apoyó esta solicitud la señora URENDA. (Adjuntó antecedentes).

- Posibilidad de apoyar económicamente al señor Christian Carrillo Cáceres, artista visual para que pueda participar en la Muestra “Chile Bicentenario Bcn”, a efectuarse en la ciudad de Barcelona, España, en el mes de Septiembre. (Adjuntó solicitud).

- Finalmente, el señor KOPAITIC, hizo entrega por escrito del Informe sobre su participación en representación del Concejo, a la “Reunión de Puertos Cruceros”, que se efectuó en Coquimbo el día 25 de Mayo del año 2009 (Copia del informe forma parte del documento original de la presente Acta)

e.- La señora URENDA, solicito lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar Subvención a la deportista Danitza Arévalo Castro. Apoyó esta solicitud el señor TAPIA. (Adjuntó solicitud).
- Realizar operativo de limpieza en ductos de aguas lluvias y reponer rejillas de alcantarillados en sector de la Junta de Vecinos La Conquista, U.V. N° 69. (Adjuntó solicitud).

f.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Otorgar ayuda social a la señora Mónica Cárdenas Núñez. (Adjuntó solicitud).
- Invitar a una próxima Sesión de Comisiones a la Empresa a cargo de la mantención del alumbrado público en la comuna.
- A continuación a solicitud del señor ANDAUR, la señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra a un representante de los Comités de Vivienda Echo y Charlie, quien solicitó el apoyo municipal para concretar las obras de construcción de muros de contención para sostener las viviendas. (Adjuntó solicitud.)

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), solicitó que esta materia sea tratada en el ámbito de las Comisiones.

g.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de solicitar a Carabineros fiscalizar principalmente en horario nocturno, a personas que utilizan patinetas en sector de Plaza Parroquia provocando ruidos molestos y contaminación acústica a residentes del sector de calle Montaña. (Adjuntó solicitud).
- Informar en qué estado se encuentra denuncia formulada por la señora Liliana Jiménez, referida a la construcción de ampliación aparentemente sin permiso de un kiosco en Pasaje Estrella, Población Las Palmas Chilenas, Forestal Alto. (Adjuntó solicitud).

h.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de otorgar ayuda social al señor Osvaldo Rojas Rodríguez. (Se

adjunta solicitud).

- Posibilidad de acoger la solicitud del Comité de Vivienda Buena Esperanza para que se rebaje el pago del 2% del avalúo fiscal de terrenos ubicados en Paradero 5 ½ de Santa Julia para continuar trámites de regularización.
- Posibilidad de entregar viviendas de emergencia a las señoras Edwige Barahona y Sally Cárdenas. (Adjuntó solicitudes).

- Posibilidad de rebajar deuda que mantiene el señor Dany Costa, por custodia de su vehículo en parqueadero municipal.
- Informar en que proceso se encuentra la regularización de terrenos en sector José Miguel Carrera de Forestal. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de eximir del cobro de derechos de aseo al señor Juan Manuel Repetto Godoy. (Se adjunta antecedentes).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se dé cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 3764/09 que ordena la demolición de un inmueble ubicado en calle Circunvalación esquina calle Los Copihues.
- Informar cuantos Decretos Alcaldicios que ordenan demoliciones existen a la fecha.
- Adoptar las medidas que correspondan a objeto de que se respete el horario de atención al público en Consultorio Brígida Zavala, Forestal.
- Invitar a la próxima Sesión de Comisiones, al Doctor Juan Soto, para que informe sobre la situación laboral de la doctora Laura Hernández. (Adjuntó solicitud).

i.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar derrumbe en sector de Avenida Borgoño, bajo Población de la Armada.
- Posibilidad de ampliar a 10 años el Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Los Alelies. (Adjuntó solicitud).
- Otorgar ayuda social a la señora Mónica Cárdenas.
- Posibilidad de otorgar Subvención a la Casa de Acogida para jóvenes embarazadas de María Ayuda.
- Solicitar al Gobierno Regional la reposición del presupuesto para la construcción del nuevo Hospital Gustavo Fricke.

j.- El señor DE REMENTERIA, solicitó lo siguiente:

- Detallar e informar a que tiempos corresponde lo informado a través del Ordinario N° 442/2009 e la Dirección de Rentas y que tiene relación con el uso del Estero Marga Marga.
- Estado en que se encuentra la situación jurídica que afecta al Concesionario del Balneario Acapulco, señor David Manzour.
- Informar renta que ha pagado el Concesionario de Playa Acapulco e inversiones que ha realizado.

Sobre el tema precedente, el señor CELIS, solicitó se informe además las multas que le han cursado y las razones.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:30 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**